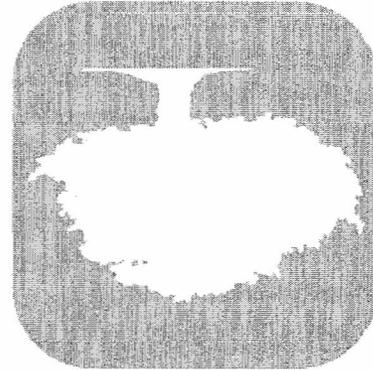
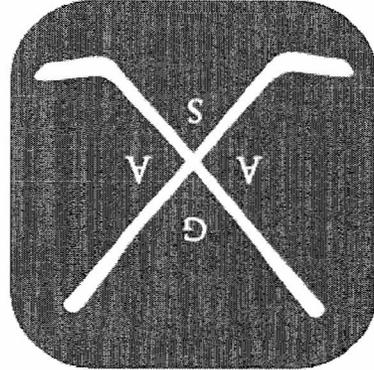




Asamblea General Ordinaria
19 de abril de 2014

ASOCIACIÓN DE
GOLF SANTA MARINA



AGENDA

- 1. Situación de asociados de la Asociación Amigos Golf Santa Marina
- 2. Club Golf Santa Marina
- 3. Cuentas 2013
- 4. Presupuesto 2014
- 5. Tarifas 2014
- 6. Situación del Campo y programa de premios
- 7. Evolución del concurso de acreedores de GSMSL
- 8. Estrategia ante el plan de liquidación de GSMSL
- 9. Estatutos La Revilla Golf S.A.
- 10. Reglamento regulador del régimen de participación en LRGSA
- 11. Reglamento régimen interno de Club de Golf Santa Marina
- 12. Modificación de estatutos de AAGSM
- 13. Ruegos y preguntas



2

1 - EVOLUCION NUMERO DE ASOCIADOS



	14 de Sept. 2013			Altas	Bajas	Neto	18 de Abril 2014		
	Nº	%	%				Nº	%	%
Cabezas de Familia	244	100,0%	67,6%	36	10	26	270	100,0%	64,4%
Cantabria	93	38,1%	78,8%	25	5	20	113	41,9%	74,8%
Resto	151	61,9%	62,1%	11	5	6	157	58,1%	58,6%
Consortes	61	100,0%	16,9%	5	1	4	65	100,0%	15,5%
Cantabria	13	21,3%	11,0%	5	0	5	18	27,7%	11,9%
Resto	48	78,7%	19,8%	0	1	-1	47	72,3%	17,5%
Hijos entre 14 y 27 años	56	100,0%	15,5%	6	15	-9	47	100,0%	11,2%
Cantabria	12	21,4%	10,2%	2	9	-7	5	10,6%	3,3%
Resto	44	78,6%	18,1%	4	6	-2	42	89,4%	15,7%
Hijos menores de 14 años				37	0	37	37	100,0%	8,8%
Cantabria				15	0	15	15	40,5%	9,9%
Resto				22	0	22	22	59,5%	8,2%
Total Asociados	361	100,0%	100,0%	47	26	21	419	100,0%	100,0%
Cantabria	118	32,7%	100,0%	32	14	18	151	36,0%	100,0%
Resto	243	67,3%	100,0%	15	12	3	268	64,0%	100,0%
Socios minoritarios GSMSL	102	100,0%	34,2%	6	3	3	105	100,0%	35,2%
Cantabria	55	53,9%	33,5%	4	0	4	59	56,2%	36,0%
Resto	47	46,1%	35,1%	2	3	-1	46	43,8%	34,3%
Total socios minoritarios	298	100,0%					298	100,0%	
Cantabria	164	55,0%					164	55,0%	
Resto	134	45,0%					134	45,0%	

2. - CLUB DE GOLF SANTA MARINA

- **Nosotros somos un Club Deportivo**
- **Constituimos la Asociación, porque era el instrumento más rápido de crear**
- **Una vez creada la Asociación, solicitamos el registro como Club Deportivo para poder realizar actividades deportivas.**
- **Somos Club Deportivo con nombre CLUB DE GOLF SANTA MARINA desde el 21.11.2013**
- **Estamos afiliados en la Nacional de la RFEG, adscritos a la Federación de Cantabria, con Clave 1128**
- **Los Estatutos son los más estándar posible para conseguir el registro**



3.1 - CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS 2013

INGRESOS	190.334,31 €	
INGRESOS POR CUOTAS	160.237,55 €	-9.123,02 €
INGRESOS POR ACTIVIDAD DEPORTIVA	20.166,76 €	
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN DE HOSTELERIA	9.930,00 €	23.991,00 €
GASTOS	-199.457,33 €	517,00 €
COMPRAS	-2.946,94 €	23.474,00 €
PERSONAL	-54.556,47 €	
MANTENIMIENTO DEL CAMPO	-67.831,39 €	
SUMINISTROS	-16.953,58 €	
OTROS GASTOS Y SERVICIOS	-57.168,95 €	14.867,98 €
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-9.123,02 €	

5

6

5.1 - TARIFAS 2014



Cuotas	
Cuota trimestral Cabeza de Familia	225 €
Cuota trimestral 1 y 2 Miembro de Familia	114 €
Cuota trimestral a partir del 3 Miembro	57 €
Cuota trimestral a partir de 27 años	225 €
Cuota menores de 14 años.	Gratuita
Green Fee / Pruebas	
Green Fee 18 hoyos	6 €
Green Fee 9 hoyos	4 €
Green Fee asociados menores de 14 años.	Gratuito
Inscripción Pruebas	17 €
Abono anual de Green Fee.	300 €
**Todos los socios tendrán derecho a 10 salidas gratuitas anuales.	
Alquileres / Servicios	
Taquilla vestuario anual	45 €
Custodia carro eléctrico, bolsa y carga batería anual	150 €
Custodia de bolsa/carro manual anual	40 €
Custodia carro eléctrico, bolsa y carga batería mensual	25 €
Custodia bolsa mensual	15 €
Alquiler coche 18 hoyos	20 €
Alquiler coche 9 hoyos.	12€.
Alquiler carro eléctrico 18 hoyos	8 €
Alquiler carro eléctrico 9 hoyos	4 €
Alquiler carro manual	2 €
Ficha de bolas campo de practicas (34 bolas)	1 €
Alquiler palo	5 €
Alquiler juego de palos	20 €
Alquiler pista de padel (1hora y 1/2)	10 €
Bono de 20 fichas	17 €

5.2 - TARIFAS 2014

Green fee de 18 hoyos	35 €
Green fee de 9 hoyos	20 €
Inscripción pruebas	35 €

****Un NO SOCIO únicamente puede ser invitado en el año 5 veces. En Agosto sólo podrá ser invitado una vez.**

TARIFAS VISITANTES

Green Fee temporada alta	120 €
Green Fee temporada baja	50 €
Alquiler coche	35 €
Alquiler carro eléctrico	15 €
Alquiler carro manual	5 €
Alquiler juego de palos	25 €
Alquiler palo suelto	5 €
Inscripción a pruebas temporada alta	120 €
Inscripción a pruebas temporada baja	50 €

* Temporada alta (Semana Santa y mes de Agosto)

* Temporada baja (resto del año)

6.1 - RECUPERACION DEL CAMPO

- **TRAS LA CANCELACION DEL CONTRATO CON GREEN NATURE EN OCTUBRE DEL 2013, SE FIRMO UN ACUERDO DE COLABORACION CON EL DEPARTAMENTO DE GREEN SECTION DE LA RFEG PARA LA RECUPERACION DEL CAMPO**
 - Este servicio es por una duración de dos años. 2014 y 2015.
 - Los honorarios son 4.840€ semestrales, IVA incluido.
 - En el 2013 no nos han facturado nada.
 - Ellos se responsabilizan de la dirección de los trabajos de recuperación del campo y nosotros actuamos siguiendo sus instrucciones.

Trabajos extraordinarios realizados entre julio y agosto 2013**25.798,03 €**

Desbroce de orillas	5.272,57 €
Alquiler generador de gasoil y reparaciones eléctricas	9.786,33 €
Fitos	2.309,46 €
Cambio de bombines de cerraduras	394,00 €
Desmontaje de taquillas, estanterías de baterías y tabique de oficina	2.762,49 €
Instalación transformadores de media tensión	5.273,18 €

Trabajos extraordinarios realizados entre septiembre y diciembre 2013**36.359,63 €**

Retirada de la capa orgánica, rotabateado, nivelado y resiembra, de los 18 greens y putting greens y del 18 plataformas de tees	11.525,67 €
Entresacado y limpieza de bosques y orillas.	0,00 €
Reparación de fugas en el puente del 9.	4.182,00 €
Reparación de captación de agua para el riego y compra de bomba para realizar esta función.	1.633,50 €
Podas y trabajos de jardinería en la Casa Club y alrededores.	0,00 €
Abonados y tratamientos en Greens y Tees. Y recibos en greens y antegreens.	0,00 €
Instalación de un autoarranque para la puesta en marcha de una de las bombas.	1.398,76 €
Baja del contrato con Green Natur con indemnización de 6.052€.	6.952,01 €
Alquiler de maquinaria con Deltacinco (Quintuple de Rought, Tripleta de greens, Manual de greens, Descompac)	2.043,69 €
Instalación eléctrica de la oficina	2.225,00 €
Alumbrado farolas y jardines	978,68 €
Instalación puerta de oficina	5.420,32 €

Trabajos extraordinarios presupuestado 2014**67.056,62 €**

Reparación fugas en la red de riego	2.113,87 €
Reparación cuarto bombas	12.450,72 €
Reparación bunkers	10.595,00 €
Reparación y nuevos puentes	11.495,00 €
Arena calles	17.580,00 €
Reparación aspersores	6.050,00 €
Caminos bandas transversales de alerta y freno	968,00 €
Reparación depuradora	0,00 €
Baterías energía reactiva	3.206,00 €
Zona infantil	1.300,00 €
Contador gas cocina	958,90 €
Tubería cobre aire comprimido limpieza zapatos	339,13 €
Esteras campo de prácticas	0,00 €

TOTAL GASTOS EXTRAORDINARIOS EN 2013 Y 2014**129.214,28 €**

6.3 - PROGRAMA DE PREMIOS

- MAYO
- SABADO 03. PROAM SANTA MARINA (ABIERTO)
- DOMINGO 04. I LIGA DE GOLF ASTUR-GALAICA (ABIERTO)
- SABADO 10. CENOR "CAMINO DE SANTIAGO 2014" (ABIERTO)
- COLEGIO DE CAMINOS (PRIVADO)
- SABADO 17. I LIGA DE GOLF ASTUR-GALAICA (ABIERTO)
- DOMINGO 18. I PRUEBA PUNTUABLE LIGA (SOCIAL)
- VIERNES 23. TRANSCANTÁBRICO (PRIVADO)
- VIERNES 30. II CIRCUITO DE GOLF ccapCUP2014 (PRIVADO)
- JUNIO
- DOMINGO 1. I LIGA DE GOLF ASTUR-GALAICA (ABIERTO)
- DOMINGO 15. I LIGA DE GOLF ASTUR-GALAICA (ABIERTO)
- SABADO 21. II PRUEBA PUNTUABLE LIGA (SOCIAL)
- DOMINGO 22. (TARDE) LIGA CLUB DE TORRELAVEGA. GOLF (PRIVADO)
- SABADO 28. MEMORIAL BENIGNO COBO (PRIVADO)
- JULIO
- DOMINGO 6. MATCH QUALITY GOLF (ABIERTO)
- SABADO 12- DOMINGO 13. PRUEBA DIARIO MONTAÑES (ABIERTO)
- LUNES 14-DOMINGO 20. CAMPEONATO ESPAÑA PROFESIONALES PGA
- DOMINGO 27. III PRUEBA PUNTUABLE LIGA (SOCIAL)
- AGOSTO
- MARTES 12. CAMPEONATO FEMENINO DEL CLUB (SOCIAL)
- JUEVES 14. TORNEO PADRES E HIJOS (SOCIAL)
- SABADO 16 – DOMINGO 17. CAMPEONATO DEL CLUB (ABIERTO)
- MIERCOLES 20. IV PRUEBA PUNTUABLE LIGA (SOCIAL)
- SABADO 23. PRINCESA LETIZIA (ABIERTO)
- SEPTIEMBRE
- SABADO 27. V PRUEBA PUNTUABLE LIGA (SOCIAL)
- OCTUBRE
- SABADO 11-DOMINGO 12. FINAL DEL CIRCUITO MONTAÑES (ABIERTO)
- VIERNES 17-SABADO 18. "BUSCANDO SONRISAS" (ABIERTO)
- DOMINGO 26. VI PRUEBA PUNTUABLE LIGA (SOCIAL)
- NOVIEMBRE
- SABADO 15. VII PRUEBA PUNTUABLE LIGA (SOCIAL)
- DICIEMBRE
- SABADO 13. GRAN FINAL PRUEBA PUNTUABLE (SOCIAL)
- SABADO 20. CAMPEONATO DE NAVIDAD (ABIERTO)

6.4 – CAMPEONATO DE LA PGA

QUE ES LA PGA DE ESPAÑA

Constituida oficialmente el 19 de abril de 1972. Nació con el fin de acoger a todos los profesionales españoles.

Actualmente, la Asociación de Profesionales de Golf de España tiene como objetivo principal representar, promover y desarrollar los intereses del Golf Profesional como rama de actividad, la supervisión del nivel técnico de sus asociados y la atención y defensa de sus intereses profesionales y deportivos.

HISTORIA DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA

El Campeonato PGA de España inició su andadura en 1985 en el Real Automóvil Club de España (RACE).

En esta primera edición ostentó la presidencia de honor e hizo el primer saque, S.A.R. D. Juan de Borbón.

Entre los ganadores de las anteriores ediciones tenemos al gran Severiano Ballesteros, José M^a Cañizares, Miguel Á. Martín, José Rivero, Antonio Garrido, Ignacio Gervás, Juan Carlos Piñero, Fernando Roca, Ignacio Garrido, Santiago Luna, Juan Quirós, José Manuel Carriles, Manuel moreno, Francisco Valera, Carlos Balmaseda, Jesús María Arruti, Javier Colomo, Gabriel Cañizares, Francisco Cea y José Vicente Pérez.

PROGRAMA

- **LUNES:** previa y día de entreno
- **MARTES:** día de entreno oficial.
- **MIÉRCOLES:** Pro-Am. Los equipos estarán formados por 3 aficionados y un profesional (masculino o femenino).
- Por la tarde se llevará a cabo en el campo de prácticas un Clinic teórico-práctico impartido por un profesional de prestigio de la PGA de España, con la tecnología más avanzada, trackman, sam lab putt, análisis de video, etc.
- **JUEVES – VIERNES – SABADO - DOMINGO:** Torneo
- **SABADO TARDE:** Homenaje a la figura de Severiano Ballesteros. Exhibición Long Driver a cargo del profesional especializado Gerad Pera
- **DOMINGO:** Jornada final y entrega de premios a cargo de las autoridades.

7.1 - EVOLUCION DEL CONCURSO DE ACREEDORES DE GSMSL

- Al no presentarse ninguna propuesta de convenio, el Juzgado abrió la fase de liquidación de GSMSL
- El administrador concursal presentó proyecto de liquidación, proponiendo que se saque a subasta la unidad productiva en su conjunto
- La Asociación ha presentado alegaciones que se basan en la importancia de asegurar el futuro del campo de golf y en el reconocimiento de nuestro esfuerzo para salvar el campo.
- Con esa intención, el Ayuntamiento de San Vicente de La Barquera, a petición de la Asociación, ha calificado los terrenos e instalaciones como "uso deportivo" en el nuevo PGOU
- GSMSL ha solicitado la ejecución de la sentencia de la demolición de la urbanización, porque solo entonces podrá solicitar las supuestas indemnizaciones. Dicha demolición no nos afectaría y cualquier incidencia en algún vial, sería subsanado por el Ayuntamiento

7.2 - ALEGACIONES DE LA ASOCIACION AL PLAN DE LIQUIDACION

- 1. - Establecer la facultad discrecional de adjudicar la unidad productiva en su conjunto teniendo en cuenta otros factores, con la condición que el precio cubra la totalidad de los créditos contra la masa, los privilegiados y los ordinarios del concurso
- 2. - Establecer como circunstancia a computar en los términos del apartado anterior, el compromiso de mantener la actividad empresarial de la concursada.
- 3. - Si la Asociación garantiza en su oferta el cobro de los créditos citados en el punto 1, que se computen en su oferta los gastos incurridos para la rehabilitación, conservación, mantenimiento y funcionamiento del campo desde que se hizo cargo del mismo.
- 4. - Compromiso del adjudicatario de mantener la actividad como club de golf durante diez años
- 5. - Tres meses para el pago del precio de la oferta.

- **GSMSL SE HA OPUESTO A LA TOTALIDAD DE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS.**

8.1 - ESTRATEGIA A SEGUIR ANTE EL PLAN DE LIQUIDACION DE GSMSL

1. Acudir a la subasta
2. Constituir LA REVILLA GOLF S.A.(LRGSA) como vehículo para instrumentar la adquisición del campo
3. Establecer las reglas entre la Patrimonial y la Asociación.
 1. LA PRINCIPAL: Todo Asociado CF ha de tener una acción de LRGSA y solo los Asociados pueden tener acciones de LRGSA
4. Asegurarse los recursos necesarios para poder hacer una oferta competitiva y asegurar el futuro del campo.
 1. Combinar recursos propios y ajenos
 2. Campaña de captación de nuevos socios

8.2 - CREDITOS CONTRA LA MASA, EXTRAORDINARIOS Y ORDINARIOS DEL CONCURSO GSMSL



1. - PRIVILEGIADO GENERAL. ART. 91.1	161.338,14 €
2. - PRIVILEGIADO GENERAL. ART. 91.2	22.955,32 €
3. - PRIVILEGIADO GENERAL. ART. 91.4	67.785,16 €
4. - ORDINARIO. ART. 89.3	880.532,75 €
5. - CREDITOS CONTRA LA MASA (estimados)	110.000,00 €
TOTAL CREDITOS A ATENDER	1.242.611,37 €
VALOR EN LIBROS DEL ACTIVO	5.462.261,47€



8.3 – OFERTA MINIMA - FINANCIACION



RECURSOS MINIMOS A CAPTAR PARA RECIBIR LA FINANCIACION COMPROMETIDA	1.285.441,37 €
OFERTA MINIMA - CREDITOS CONTRA LA MASA, EXTRAORDINARIOS Y ORDINARIOS	1.242.611,37 €
ASESORIA JURIDICA	27.830,00 €
GASTOS CONSTITUCION (Estimado)	15.000,00 €
DEUDA COMPROMETIDA	615.000,00 €
RECURSOS MINIMOS RECESARIOS A APORTAR POR LOS ASOCIADOS PARA HACER LA OFERTA	670.441,37 €
RATIO FP/DEUDA	1,09



8.4 - AMPLIACION DE CAPITAL PROPUESTA EN LRGSA

NUMERO ACCIONES A EMITIR	500
PRECIO ACCION	2.000,00 €
TOTAL RECURSOS SI SE SUSCRIBE TODA LA AMPLIACION	1.000.000,00 €
RECURSOS MINIMOS RECESARIOS A APORTAR POR LOS ASOCIADOS PARA HACER LA OFERTA	670.441,37 €
NUMERO MINIMO DE ACCIONES A SUSCRIBIR	335
SALDO DISPONIBLE SI SE SUSCRIBIERAN LAS 500 ACCIONES EMITIDAS	329.558,63 €

LIMITES A LA SUSCRIPCION DE LAS NUEVAS ACCIONES

CF ACTUALES	SIN LIMITE
CF NUEVOS	SIN LIMITE
MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR DEL CF	SIN LIMITE
ACCIONES ADICIONALES A SUSCRIBIR POR LOS CF PARA VENDERLAS A FUTUROS SOCIOS	A DEFINIR

EN LA LIQUIDACION DE GSMSL, SI NO HAY QUITA, LOS CF ACCIONISTAS RECIBIRAN POR EL ABONO DE SU CREDITO.
EL COSTE NETO DE SU ACCION SERIA POR TANTO DE

1.032,75 €
967,25 €

8.5 - CF NECESARIOS PARA CUBRIR TODOS LOS GASTOS ANUALES



INGRESOS MEDIOS TOTALES AÑO POR CF	1.350,00 €
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTO ANUAL AÑO CORRIENTE IGUAL AL DOBLE DEL PRESUPUESTO DEL 2º SEMESTRE 2014	291.956,76 €
TRATAMIENTO CON ARENA EN CALLES EN PRIMAVERA Y OTOÑO	35.160,00 €
OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS AÑO	35.000,00 €
GASTO FINANCIERO Y AMORTIZACION MAXIMO ANUAL (2016)	90.000,00 €
TOTAL GASTOS	452.116,76 €
TOTAL CF NECESARIOS PARA CUBRIR PRESUPUESTOS INCLUIDO EL MAXIMO SERVICIO DE DEUDA	335
CF ADICIONALES NECESARIOS PARA CUBRIR PRESUPUESTOS INCLUIDO EL MAXIMO SERVICIO DE LA DEUDA	65
RECURSOS APORTADOS EN LA AMPLIACION POR LOS CF NECESARIOS PARA CUBRIR EL PRESUPUESTO DE EXPLOTACION Y EL MAXIMO SERVICIO DE LA DEUDA	669.802,61 €
RATIO FP/DEUDA	1,09

8.6 – TENEMOS QUE CAPTAR NUEVOS CF Y AUMENTAR SU INGRESO ANUAL

Cuantos CF tenemos que captar?: Como mínimo tenemos que llegar a 335 CF. Es la forma de asegurar a los bancos que tenemos capacidad de hacer frente a la explotación y al servicio de la deuda. **ESTO SUPONE QUE TENEMOS QUE CAPTAR 65 NUEVOS CF**

Donde captarlos?

1. Accionistas de GSMSL. Solo se han inscrito el 35% de ellos. Hay 193 accionistas no asociados. Les va a costar la acción solo 967,25€.
2. Veraneantes de Comillas, Valdaliga y La Revilla. Es la única oferta de ocio existente en la zona, aparte del Club Estrada. El Club Estrada, esta saturado y el entrar como socio supone una inversión de 7.500€ por CF, entre la compra de una acción de Udesa y la Cuota de Entrada en el Club.
3. Locales que se hayan incorporado al golf recientemente gracias a la amplia oferta de campos públicos y sobre todo a Oyambre. El futuro de Oyambre esta cuestionado

Como conseguir más ingresos totales por CF? Mejorando la calidad del servicio y la oferta deportiva y haciendo el club más familiar . La unidad familiar esta hoy compuesta por solo 1,55 personas de media.

Como hacerlo más familiar?

1. Mejorando y ampliando las instalaciones del club social.
2. Creando una zona infantil atractiva y bien dotada.
3. Potenciando la escuela infantil de golf y mejorando sus instalaciones.

TODO ELLO SUPONE INVERSION!

8.7 - DELEGACION EN LA JUNTA DE LA GESTION DE LA AMPLIACION DE CAPITAL

- Los miembros de la Junta Directiva constituirán LA REVILLA GOLF S.A. con un Capital Social de 64.000€, 32 acciones de un nominal de 2.000€ por acción y desembolsando el 25% del nominal.
- Ante la gran cantidad de cuestiones que están aún sin despejar y la imprescindible confidencialidad de la oferta que LRGSA ha de presentar en la liquidación, solicitamos a la Asamblea que delegue en la Junta Directiva la constitución de LRGSA, los términos de la ampliación y gestión de la misma, el acuerdo con las EEFF y la fijación del precio de la oferta en la subasta.

9. - ESTATUTOS DE LA REVILLA GOLF S.A.

- Sociedad anónima con acciones nominativas.
- PRESTACION ACCESORIA:
 - Todos los accionistas han de ser miembros de la AAGSM. La baja en la AAGSM, incluirá la obligación de transmitir sus acciones de LRGSA
- El Órgano de Administración se deja abierto a lo que en cada momento decida la Junta General de Accionistas: Administrador Único, dos Administradores Mancomunados o Solidarios o un Consejo de Administración.
- No es necesario que el Administración tenga que ser Socio.
- Nuestra propuesta es empezar con la propia Asociación como Administrador Único que sería representada por su Presidente.
- El resto de los Estatutos son estándar.

10. - REGLAMENTO REGULADOR DEL REGIMEN JURIDICO DE PARTICIPACION SOCIETARIA DE LOS MIEMBROS DE AAGSA EN LA SOCIEDAD LRGSA

- Regula la relación entre los Asociados y los accionistas de LRGSA y será de obligado cumplimiento.
- La vinculación Asociado CF - accionista en LRGSA , es obligatoria.
- El objetivo es conseguir la participación de todos los CF en LRGSA en condiciones igualitarias.
- En las ampliaciones de capital donde se permita, los CF podrán adquirir acciones para los miembros de su unidad familiar, sin que ello suponga a los mismos cambio alguno en el importe de sus cuotas.
- En las ampliaciones de capital donde se permita, los CF podrán adquirir acciones para ser vendidas posteriormente a nuevos CF, en las condiciones que se fijen en dicha ampliación. Esta autorización estaría condicionada a la conveniencia de captar recursos adicionales a los provenientes de los nuevos CF.
- La venta de las acciones que por cualquier causa se pongan en el mercado, serán gestionadas por el Órgano de Administración de LRGSA. Este lo hará de una forma equitativa, ordenada y respetando las reglas que se fijaron en el momento de su suscripción o adquisición. La acción que no se haya vendido respetando estas normas, no podrá ser utilizada para ser admitido como miembro de la Asociación. La única excepción a esta regla es cuando el CF transmite la acción a un miembro de su unidad familiar , que se hará libremente pero previa autorización de la Junta Directiva.
- Anualmente, la Junta General Ordinaria de LRGSA, fijará el precio de la acción vigente para todo el ejercicio.
- La interpretación de este reglamento corresponderá a la Junta Directiva de la Asociación.

11. - REGLAMENTO DE REGIMEN INTERIOR DEL CLUB DE GOLF SANTA MARINA

- Regula las normas de comportamiento de los miembros del Club.
- Para su elaboración se han utilizado reglamentos de distintos Club de Golf de prestigio.
- Este es un reglamento vivo, que se irá actualizando en el devenir del Club y a propuesta de todos los partícipes

12.1 - MODIFICACION DE LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACION AMIGOS GOLF SANTA MARINA

- **ARTICULO 6. - ADQUISICION DE LA CONDICION DE ASOCIADO**
- 1. Podrán pertenecer a la Asociación aquellas personas, físicas o jurídicas, con capacidad de obrar que tengan interés en el desarrollo de los fines de la Asociación y sean socios del Club de Golf Santa Marina, **así como accionistas de la Revilla Golf, Sociedad Anónima.**
- 2. La cualidad de asociado se adquirirá previa solicitud de ingreso dirigida al Presidente de la Junta Directiva, en la que se manifestará la conformidad y sometimiento a **los presentes Estatutos, Reglamentos y demás disposiciones de los órganos de la Asociación, que se declararán conocer. La Junta Directiva adoptará la decisión que proceda con comunicación expresa al solicitante.**
- **ARTICULO 8. - DEBERES DE LOS ASOCIADOS**
- Son deberes de los asociados:
 - a) Cumplir los presentes Estatutos, **Reglamentos y los acuerdos válidos de la Asamblea y la Junta Directiva.**
 - b) Abonar las cuotas, derramas y demás aportaciones que, con arreglo a los Estatutos, **Reglamentos** o a las decisiones de los órganos de gobierno y representación se fijen y puedan corresponder a cada asociado.
 - c) Desempeñar, en su caso, las obligaciones inherentes al cargo que ocupen.
 - d) Compartir las finalidades de la Asociación y colaborar para la consecución de las mismas.



12.1 - MODIFICACION DE LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACION AMIGOS GOLF SANTA MARINA

- **ARTICULO 10. - BAJA DEL ASOCIADO**
- 1. Serán causa de baja del asociado:
 - a) Separación voluntaria.
 - b) Expulsión por incumplimiento grave de las obligaciones previstas en el artículo 8 de los presentes Estatutos.
 - c) Baja por cualquier causa en la cualidad de Socio del Club de Golf Santa Marina.
 - d) **Baja como accionista de La Revilla Golf, S.A.**
- 2. La expulsión en los términos del apartado 1.b) del presente artículo exigirá que se adopte por acuerdo de la Asamblea General, a propuesta de la Junta Directiva, previa instrucción del oportuno expediente con audiencia al interesado.
- 3. La separación o baja del asociado implicará el cese en el disfrute de los derechos recogidos en el artículo 7 de los presentes Estatutos.

- **DISPOSICION ADICIONAL**
- En todo cuanto no esté previsto en los presentes Estatutos se aplicará la vigente Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, y las disposiciones complementarias.

Asimismo serán de aplicación a todos los efectos tanto el Reglamento de Régimen Interno del Club de Golf Santa Marina, como el Reglamento de Régimen Jurídico de participación societaria en La Revilla Golf, S.A., que tendrá pleno carácter normativo a falta de previsión expresa de los Estatutos.

Handwritten marks, possibly initials or a signature, located in the top left corner.

13. - RUEGOS Y PREGUNTAS